

## **La Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura invita a formar parte de su programación de teatro para adultos**

- Con el fin de generar una mayor sinergia que invite a la innovación y renovación del lenguaje escénico, este año se suman tres modelos de participación
- Serán tres las directivas que conformarán una programación incluyente que dé cabida a la diversidad de vertientes de creación teatral, a través de ciclos temáticos

La Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) convoca a compañías, colectivos teatrales, creadoras y creadores escénicos, investigadoras e investigadores y docentes a postular un proyecto para formar parte de su programación de teatro para adultos 2019-2020.

La convocatoria de este año suma tres modelos de participación: *Desarrollo académico*, *Residencias de teatro comunitario* y *Dirección joven*, a los ya establecidos: *Producción y coproducción*, *Extensión de temporada* y *Sede*, con lo que se procura generar una mayor sinergia creativa que invite a la innovación y renovación constante del lenguaje escénico, la reflexión crítica y un desarrollo profundo del quehacer teatral.

Por primera vez, y con la finalidad de generar una propuesta continua y de crecimiento formativo, el modelo de participación *Desarrollo académico* invita a artistas escénicos, personas docentes y profesionales de la investigación, a postular talleres y seminarios de especialización y profesionalización, así como conferencias magistrales sobre la actividad teatral.

El nuevo modelo *Residencias de teatro comunitario* será un generador de actividades que busquen acercarse a la comunidad, mientras que el de *Dirección joven* invita a directores y directoras, con una trayectoria menor a 5 años, a potenciar su camino profesional mediante la creación de propuestas teatrales con tema y formato libre.

Los proyectos que se inscriban en alguno de los modelos *Producción y coproducción*, *Extensión de temporada* y *Sede*, podrán formar parte de cualquiera de los ciclos especiales si el montaje se enmarca en las pautas establecidas para cada uno. Son tres las directivas que, a través de ciclos temáticos, conformarán una programación incluyente que dé cabida a la diversidad de vertientes de creación teatral: *Panorama de inclusión*, *Clásicos universales del siglo XX revisitados* y *Teatro físico*.

Los proyectos interesados se recibirán a través de la plataforma digital <http://teatroadultos-inba.com/> que estará habilitada del 21 de mayo al 24 de junio y los resultados se darán a conocer el día 12 de agosto en [www.inba.gob.mx](http://www.inba.gob.mx)

Para más información consultar las redes sociales de la Coordinación Nacional de Teatro del INBAL: @teatroinbal en Facebook, Twitter e Instagram.

---000---